



Red Ecuatoriana
de Fe

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA RELIGIÓN Y EL ABORTO



**Déjame
Decidir**

#AbortoPorViolación

#AbortoPorViolación

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA RELIGIÓN Y EL ABORTO



1- ¿En qué parte de la Biblia se condena el aborto?

En ningún libro de la Biblia se condena la interrupción voluntaria del embarazo. En los más de 31 mil versículos del Antiguo y del Nuevo Testamento no hay ninguna prohibición sobre el aborto.

2- ¿Qué dijo Jesucristo sobre el aborto?

Nada

3- ¿Qué dijeron San Pablo y los apóstoles sobre el aborto?

Nada

4- Y siendo un pecado tan grave, como ahora dicen, ¿Cómo pudieron olvidarlo?

Porque no se consideraba pecado.

5- ¿En aquellos tiempos no se hacían abortos?

Se hacían y con frecuencia porque habían muchas violaciones a jovencitas, sobre todo de soldados romanos. Se interrumpía ese mal embarazo con ruda, ajenjo y otras hierbas que conocían las comadronas.

6- ¿Y el mandamiento NO MATARÁS?

Este mandamiento no se refiere a los fetos, sino a los varones israelitas adultos que cumplían la Ley. A quienes no la cumplían (por ejemplo, que no observaban el descanso del sábado), a los no israelitas (paganos), a las mujeres adúlteras y a los homosexuales estaba permitido matarlos en los tiempos del Antiguo Testamento, lo cual en la ética religiosa moderna tanto cristiana como judía obviamente ya no está permitido. En cuanto al aborto, la única mención en toda la Biblia es cuando éste resulta de una riña en la que un hombre golpea a una mujer encinta y la hace abortar. El problema se resolvía con una simple multa impuesta por el marido de la mujer golpeada. Pero si ésta moría, entonces era “vida por vida”. (Éxodo, 21, 22-23). Claramente, en las leyes bíblicas la vida de la mujer vale muchísimo más que la del feto.

7- ¿Es cierto que los mejores teólogos católicos aceptaban el aborto en las primeras semanas?

Sí, San Agustín consideraba que en fase temprana no se podía hablar de homicidio porque no hay un alma viva en un cuerpo que carece de sensaciones.

San Buenaventura opina que el aborto es posible antes de que el feto esté organizado.

Santo Tomás de Aquino consideraba que el alma no se recibe en el momento de la concepción sino semanas más tarde (a los 40 días para el varón y 90 para la mujer). El feto en desarrollo, explicaba el más grande teólogo de la iglesia, no es aún persona humana.

8- ¿Qué dicen otras religiones sobre el aborto?

En el judaísmo la mujer decide en consulta con el rabino.

En el islam se permite el aborto antes de los tres meses.

En el hinduismo se privilegia siempre la vida y la salud de la mujer.

En el budismo lo esencial es que la mujer decida con responsabilidad.

9- ¿Cuándo comenzó la intransigencia de la doctrina católica contra el aborto?

En 1854 el papa Pío Nono (el que proclamó la infalibilidad de sí mismo) decretó el dogma de la Inmaculada Concepción de María. Este dogma dice que María no tuvo pecado original y su alma estaba limpia desde el momento en que fue concebida en el vientre de su madre. A partir de entonces, la iglesia enseña que Dios infunde el alma desde el primer instante de la concepción. En 1917, con el papa León13, se estableció la doctrina de la animación inmediata del feto. Es la doctrina actual de la iglesia Católica, aunque no definida como infalible. No hay que olvidar que la conciencia personal es la norma suprema de la actividad moral.

10- Para un creyente, ¿cuándo comienza la vida humana?

Depende del creyente. Para algunos, es cuando se une el espermatozoide con el óvulo. Otros, recurren a la ciencia y entienden que la vida humana comienza cuando hay vida cerebral. Es igual con la muerte: ocurre cuando el cerebro deja de funcionar aunque otros órganos se mantengan activos con aparatos. Por eso, la legislación de tantos países permite interrumpir el embarazo por distintas razones pero siempre en las etapas previas a la formación del cerebro. Si hablamos de "alma", el alma está en el cerebro y en su corteza gris con sus cien mil millones de neuronas. Esta corteza madura en el último trimestre del embarazo.

11- ¿Y no dicen los teólogos que un óvulo fecundado ya es una persona?

Un embrión tiene la potencialidad de desarrollarse y llegar a ser persona. Pero no lo es. Del mismo modo que un huevo no es una gallina ni una semilla es un árbol. Mientras no se desarrolle su sistema nervioso, no tiene lo que nos caracteriza como humanos (la capacidad de pensar, razonar, recordar, hablar...)

12- ¿Y no es ya persona humana por tener un código genético irrepetible?

No, porque todos los animales tienen un código genético irrepetible. Los embriones de todos los animales se mueven, reaccionan a estímulos, les late el corazón... pero no por eso son personas humanas.

13- ¿Hay cardenales y obispos que apoyan el aborto por violación?

Desde luego. El cardenal brasileño Paulo Evaristo Arns, de gran prestigio, decía: "El consejo que doy a cualquier muchacha que haya sido violada es: vaya de inmediato al ginecólogo y haga el tratamiento".

14- ¿Qué dice el actual Derecho Canónico (Código Penal de la Iglesia Católica) sobre el aborto?

Contempla al aborto como un pecado con pena de excomunión. Pero en el canon 1323 pone 11 atenuantes (ser menor de edad, si ha habido violencia, la imprevisión, el miedo grave, la embriaguez, la coacción, etc) que resultan más avanzados que las causales de muchas Constituciones.

15- ¿Hay iglesias protestantes que apoyan la interrupción de un embarazo no deseado, sobre todo, en caso de violación?

Muchas. Como ejemplo: la Iglesia Presbiteriana (EEUU), la Iglesia Episcopal, la Iglesia Unida en Cristo, la Iglesia Cristiana Discípulas de Cristo, la Iglesia Evangélica Luterana de América, la Convención Bautista del Sur (EEUU), entre otras.

16- ¿Hay alianzas entre religiones para promover y asegurar el derecho a decidir de la mujer en caso de un embarazo no deseado?

Sí, hay. Por ejemplo: la Coalición Religiosa por la Toma de Decisiones Reproductivas.

17- ¿Qué dijo Jesús sobre las niñas y los niños víctimas de abuso

Que a los violadores les aten al cuello una piedra de molino y los arrojen al mar.

18- ¿Puedo profesar la fe católica o cristiana y apoyar la despenalización del aborto por violación?

Por supuesto. No estamos a favor del aborto, sino en contra de penalizar a las niñas y mujeres violadas que deciden interrumpir su embarazo.

19- Si tengo objeción de conciencia o no quiero ofender a mis electores, ¿qué podría hacer?

Por responsabilidad cristiana y solidaridad con las 20.052 niñas menores de 14 años incestuadas y obligadas a parir en Ecuador en este último decenio, podría delegar mi voto en mi alterno o alterna.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS
SOBRE LA RELIGIÓN
Y EL ABORTO

#AbortoPorViolación



Red Ecuatoriana
de Fe